

del estado en que se encuentra el abito. <sup>to</sup>  
 y de mayor diligencia, y encargando al pro-  
 cepto despacho de los Exemplares, a virtud de  
 la ord. del Sup. Consejo de la Guerra  
 que asi lo previene, y de que V. E. acome-  
 para copia. Entendido p. este Ayuntamiento  
 acordar de contentos, q. se esta concluyendo  
 el juicio de opinion, p. proceder al sorteo  
 en el presente mes en toda brevedad, no de-  
 ficando ser comparable en algunos conto N.º de  
 q. se experimente, atendiendo q. militan en  
 este Pueblo circunstancias q. no estan en  
 la demas del Partido, p. los diferentes tama-  
 ños e individuos, aforados q. comprende estas  
 Plaza y departam. <sup>to</sup>

Todo lo qual acordó este Ayuntamiento p. ante vos  
 Esos, mayores q. danofee = un de tarde de = 1102 = e.  
 entre N.º = la camara de = e.

Larrubena  
 Manuel de P. Gomez  
 Juan Alvarez

Cavildo ord.º de la Ciudad de Cartagena y Salas Cap-  
 tular de ella la mañana de hoy cativa

